

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Declarar de interés de la H. Cámara de Diputados de la Nación el 2do Simposio Internacional de estudiantes líderes agentes de cambio hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS en el ámbito Mundial, Regional y Escolar, a realizarse el día 20 de marzo del corriente año, en el Salón Presidencial de República Dominicana, transmitiéndose también por plataforma virtual.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día 20 de marzo del corriente año, se llevará a cabo el Segundo Simposio Internacional de estudiantes líderes agentes de cambio hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito mundial, regional y escolar.

Esta iniciativa está organizada por el Ministerio de la Presidencia (MINPRE) a través de la Regional 04 de San Cristóbal dependiente del Ministerio de Educación de República Dominicana, desde la organización general de la Dra. Janny Karina Turbí Dipré en su rol de Coordinadora de Programas y Proyectos de Impacto de la Regional de Educación 04 (San Cristóbal) y con la co-organización del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones (Argentina) y la Subsecretaría de Educación desde la línea ODS a cargo de la Lic. Noelia Alejandra Giménez, en su rol de Referente de ODS, junto con la colaboración en la organización de los demás países participantes a través de un Referente de cada Nación.

El evento será desarrollado desde el Salón Presidencial de República Dominicana mediante ponencias explicativas realizadas por los estudiantes de los distintos países en modalidad presencial desde la República Dominicana y transmitiendo en modalidad virtual a los países de Argentina, Chile, Colombia, México y Honduras. Las temáticas de exposición serán: la Agenda 2030 y sus Proyectos de Desarrollo de los ODS en las aulas, además del Informe de Impacto del Primer Simposio realizado el 28 de abril del año 2023. Es relevante destacar que el 1er Simposio ha recibido una Declaración de Interés Provincial desde la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones.

Asimismo, es importante destacar que este evento cuenta con el apoyo de diferentes organismos públicos y privados de los países que participan como expositores. Desde Argentina respaldan esta propuesta la Fundación Misión ODS y la Subsecretaría de Relaciones Institucionales dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete de la Provincia de Misiones, reconocida como órgano de aplicación de la Ley XVI – N° 153 de promoción y concientización en Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sancionada por la Provincia de Misiones.

Esta propuesta tiene como objetivo principal, generar un espacio de intercambio y colaboración entre estudiantes líderes de diferentes países de la región, con el fin de destacar e impulsar proyectos educativos que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el ámbito regional-escolar.

Debemos destacar estas iniciativas, que promueven el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas. En este sentido, la Argentina se encuentra plenamente comprometida con la implementación de dicha agenda, habiendo sido activo

participante del proceso de negociaciones que dio origen a la misma, que cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas asociadas, y que promueve acciones en tres dimensiones: la económica, la social y la ambiental.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL